



FUNDACIÓN  
**Salud Infantil**

# **Programa de detección de niños con factores de riesgo de deterioro mental y asesoramiento a la familia**

(Mediante convenio de colaboración entre el HOSPITAL  
GENERAL UNIVERSITARIO DE ELCHE y la FUNDACIÓN  
SALUD INFANTIL)

El objetivo del programa es evaluar y realizar un diagnóstico de los niños nacidos con factores de riesgo social y/o biológico nacidos en la Unidad de Neonatología del Hospital General Universitario de Elche, seleccionando aquellos casos que precisan tratamiento preventivo para incrementar sus posibilidades de desarrollo y potenciar al máximo sus habilidades intelectuales, cognitivas y sociales. Del mismo modo, se proporciona apoyo y asesoramiento a los padres para facilitar el afrontamiento de la nueva situación familiar e instruirles en los primeros cuidados físicos y emocionales del niño.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Los objetivos específicos son los siguientes:

1. Valorar a los recién nacidos en el Hospital General Universitario de Elche que presenten factores de riesgo de afectación o daño neurológico, y niños con patologías evidentes, seleccionando aquellos casos que necesiten tratamiento preventivo de estimulación y/o fisioterapia.
2. Proporcionar información a los padres sobre las condiciones físicas y psicológicas del niño, orientándoles sobre la intervención adecuada en cada caso.
3. Fomentar la calidad de las interacciones padres-hijo, asegurando que la familia facilite al niño un ambiente físico, afectivo y social adecuado para su desarrollo.
4. Formar a los padres en los primeros cuidados del niño, enseñándoles cómo tomar en brazos al niño, acariciarle y darle masajes.
5. Aplicar tratamiento preventivo de atención temprana a los casos necesarios en la unidad del hospital.
6. Proporcionar a los padres habilidades para afrontar positivamente todos los cambios que se avecinan con la llegada del bebé, especialmente en los casos en que el niño requiera tratamiento y cuidados especiales.
7. Preparar a los padres para la transición entre el hospital y el hogar.

8. Establecer la conexión de los padres con el centro de atención temprana que llevará a cabo el tratamiento preventivo del niño o, en su caso, el seguimiento del caso.

## **DESTINATARIOS DEL PROGRAMA**

La Unidad de Atención Temprana de la FUNDACIÓN SALUD INFANTIL atiende a todos los niños que, debido a sus condiciones de nacimiento, se consideran de alto riesgo social o biológico. En concreto, los niños que serán evaluados en la Unidad de Neonatología para detectar la necesidad de iniciar un tratamiento preventivo son:

- Apgar menor o igual a 3 a los 5 minutos.
- Grandes prematuros (peso igual o inferior a 1.500 gramos).
- Peso inferior a 2 desviaciones típicas.
- Más de 7 días con examen neurológico anormal.
- Perímetro cefálico superior o inferior a 2 desviaciones típicas para su edad gestacional (macro o microcefalias).
- Bilirrubina menor a 25 mg/dl en recién nacido a término.
- Distrés respiratorio que precisa ventilación mecánica.
- Convulsiones neonatales.
- Infección del SNC
- Patología cerebral en ECO o TAC
- Recién nacido de madre alcohólica o toxicómana.
- Recién nacidos con hermano afecto de neuropatología no aclarada o riesgo de recurrencia.
- Hermano gemelo, si el otro reúne algún criterio de inclusión.
- Niños afectados de enfermedades congénitas del metabolismo, susceptibles de ocasionar déficit neurológico.
- Niños poliformados o con grandes deficiencias.
- Largas hospitalizaciones.

## **EQUIPO DE TRABAJO**

El programa de detección, evaluación y tratamiento preventivo se lleva a cabo por un equipo multidisciplinar compuesto por fisioterapeutas, psicólogos y logopedas especialistas en atención temprana y asesoramiento familiar.

La puesta en marcha del programa es posible gracias a la colaboración del personal de la Unidad de Neonatología y al convenio de colaboración establecido entre la FUNDACIÓN SALUD INFANTIL y el Servicio de Pediatría del Hospital General Universitario de Elche en marzo de 1999.

## **PROTOCOLO DE ACTUACIÓN**

El protocolo de actuación para la detección de los casos es el siguiente:

1. El equipo de la unidad de Neonatología del Hospital General Universitario de Elche examinan los informes de los recién nacidos para conocer las condiciones físicas de los niños y detectar los casos que precisan una valoración por encontrarse en una situación de riesgo debido a su prematuridad, bajo peso al nacer, condiciones físicas o riesgo de padecer problemas en el desarrollo, según unos criterios establecidos.
2. El equipo de trabajo del Centro de Atención Temprana se pone en contacto con los padres de los bebés que cumplen los criterios de riesgo y son susceptibles por ello de recibir tratamiento de atención temprana. La visita a los padres comienza interesándonos por su estado emocional y ayudándoles a manifestar sus sentimientos, dudas y preocupaciones ante el nacimiento del niño. El psicólogo analiza lo que los padres conocen referente a las consecuencias de la prematuridad y/o posibles problemas de su hijo, proporcionándoles información que elimine sus temores. Se les informa además de que se va a llevar a cabo una primera valoración en la Unidad de Neonatología en la que se observa la conducta del niño, estudiando los primeros movimientos, las respuestas ante determinados estímulos y el tono

muscular. Asimismo, con el objetivo de reducir la inseguridad de los padres respecto a sus propias capacidades para el cuidado del niño, se les proporciona pautas y se les instruye sobre las necesidades del bebé.

3. Cuando se observa en algún niño alguna anomalía o problema potencial en algún área de su desarrollo se elabora un informe recomendando la necesidad de incluir al niño en un programa de atención temprana. En algunos niños se considera necesario comenzar el tratamiento preventivo lo antes posible, por lo que éste se inicia en el mismo hospital. En otros casos, se comunica a los padres que se pongan en contacto con la FUNDACIÓN SALUD INFANTIL cuando el niño reciba el alta hospitalaria e iniciar en el centro el tratamiento correspondiente.

4. Tras recibir el alta hospitalaria, los padres se ponen en contacto con los profesionales de la Unidad de Atención Temprana de la FUNDACIÓN SALUD INFANTIL y se concierta una cita tratándose ésta de la primera acogida en el centro a los padres que acuden acompañados del niño. En ese momento se realiza a los padres una entrevista con el propósito de recabar toda la información posible sobre el periodo de embarazo, acogida al bebé, situación socioeconómica del núcleo familiar y antecedentes médicos para elaborar un informe lo más completo posible sobre las condiciones biológicas, psicológicas y sociales del niño. Posteriormente las psicólogas proceden a la valoración del estado inicial del niño en todas las áreas del desarrollo: motor, perceptivo-cognitiva, lenguaje y social.

En aquellos casos en que la valoración llevada a cabo por las psicólogas detecta algún retraso o posible anomalía en el área motora, la fisioterapeuta del centro examina de forma más exhaustiva al niño para recomendar en su caso tratamiento fisioterapéutico.

Con los datos recabados se realiza un informe que describe con detalle las condiciones físicas y psicológicas del niño y la necesidad o no de asistir a tratamiento preventivo.

5. La información obtenida en el proceso de evaluación permite diseñar un programa individual de atención temprana desglosado en objetivos a corto y

largo plazo y en actividades que ayuden al niño a conseguir el desarrollo adecuado a su edad. La intervención se lleva a cabo por las psicólogas, fisioterapeutas y logopedas en coordinación, contando con la colaboración de los padres que deben seguir en casa las pautas establecidas en el programa.

6. Cuando el niño alcanza el nivel de desarrollo deseado y se cumplen los objetivos propuestos al comienzo de la intervención, es dado de alta y pasa al programa de seguimiento, controlándose su evolución cada tres meses hasta que cumpla dos años y cada seis meses hasta que el niño alcance los seis años de edad. Cuando un niño recibe el alta se proporciona a los padres un informe longitudinal con los avances y la evolución del niño a lo largo del tratamiento.
7. En los casos en que no es necesario que el niño comience un tratamiento preventivo, se lleva a cabo un control del niño en las evaluaciones de seguimiento que se realizan en un principio mensualmente y posteriormente cada tres meses hasta que el niño cumple el año de edad.